## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 68 - Martes, 10 de abril de 2018

página 103

# 3. Otras disposiciones

#### **CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se publica el Acuerdo de liquidación y extinción definitiva del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía (CEIFA).

Con fecha 14 de febrero de 2018, tuvo entrada en el registro de la Consejería de Justicia e Interior, Acta de la reunión extraordinaria del Consejo Rector del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía, celebrada el 9 de enero de 2018, en la que se aprobó por acuerdo unánime de todos los presentes, la liquidación y extinción definitiva del Consorcio, de acuerdo con el articulo 27 de los Estatutos que lo rigen.

En consecuencia, esta Dirección General,

#### RESUELVE

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la liquidación y extinción definitiva del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía (CEIFA), de acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero del Acta de la reunión extraordinaria del Consejo Rector del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía, celebrada el 9 de enero de 2018, del siguiente tenor literal:

«En Granada, el día 9 de enero de 2018, previa convocatoria de la Presidenta se reúne el Consejo Rector del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense de Andalucía (CEIFA), con la asistencia de los siguientes miembros:

Doña Pilar Aranda Ramírez, Magnifica Rectora de la Universidad de Granada. Presidenta del Consejo Rector.

Doña Aurora Valenzuela Garach, Catedrática de Medicina Legal y Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, vocal en representación de la Universidad de Granada.

Don Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, vocal en representación de la Universidad de Granada.

Don Juan Rueda Gómez, Director General de Oficina Judicial y Fiscal, vocal en representación de la Consejería de Justicia e Interior

Doña Sandra García Martín, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, vocal en representación de la Consejería de Justicia e Interior.

Don Diego Verdejo Rute, Secretario General Provincial de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucia en Granada, vocal en representación de la Conseiería de Justicia e Interior.

Doña Nieves Montero de Espinosa Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Granada, vocal en representación de la Consejería de Justicia e Interior.

Doña María Pertíñez Vilchez, Jefa de Servicio de Medicina Legal, Secretaria del Consejo Rector.

Don Francisco López Bustos, Asesor Jurídico de la Universidad de Granada, asiste como invitado del Consejo Rector de conformidad con lo dispuesto en el articulo 10 de los Estatutos del Consorcio.

Conforme al siguiente orden del día:

- Aprobación de las cuentas anuales (desde 2006 a 2016).
- Presentación del Informe elaborado por la Comisión Liquidadora.



### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 68 - Martes, 10 de abril de 2018

página 104

- Acuerdo de liquidación.
- Ruegos y preguntas.

Existiendo quorum suficiente para la celebración de la sesión del Consejo Rector y la válida adopción de acuerdos incluidos en el orden del día, se inicia la sesión a las 10:00 horas, en el despacho de la Rectora de la Universidad de Granada. Tras la presentación de la Presidenta del Consorcio, se procede a debatir los asuntos incluidos en el orden del día.

...

Tercero. Acuerdo de liquidación.

Se adopta por unanimidad de los presentes acuerdo definitivo de liquidación y extinción del Consorcio para la Excelencia de la Investigación Forense en Andalucía.

Se acuerda por unanimidad, que por parte de la Consejería de Justicia e Interior se proceda a publicar el acuerdo de disolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y que, a todos los efectos oportunos, se de traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

...

Y sin mas temas que tratar se acuerda levantar la sesión a las 10:50 horas.»

Sevilla, 21 de marzo de 2018.- El Director, Juan Rueda Gómez.

